V El S. macias e el Regimiento lo mismo
El S. dons.
V Los dethos Sseñores mandaron el S. dn Diego
lo proveyda y pidan los dhos Sres

V Este dho dia dha Sala acordo q
aqui no trayga mas de un Procurador
de cada Collacion y q los q estan
fuera de la Villa y Tierra q
estan de oy en quatro meses
q no sean Regidores y q
esta Ordenança no se entienda
con los q agora son Regidores
y q los q tienen oficios q
no sean Regidores y q
los q agora son Regidores
q no sean mas de dos
Regidores de cada Collacion
y q los q son Regidores
q no sean Alcaldes ni
Alguaziles ni Fieles ni
Almotacenes ni Alcaldes
de la Hermandad ni
Mayordomos ni Escrivanos
de Concejo ni Escrivanos
de Rentas ni Escrivanos
de Sacas ni Escrivanos
de Penas ni Escrivanos
de Montes ni Escrivanos
de Aguas ni Escrivanos
de Caminos ni Escrivanos
de Ganados ni Escrivanos
de Pesquisas ni Escrivanos
de Execuciones ni Escrivanos
de Visitas ni Escrivanos
de Residencias ni Escrivanos
de Juntas ni Escrivanos
de Diputados ni Escrivanos
de Comisiones ni Escrivanos
de Embajadas ni Escrivanos
de Correos ni Escrivanos
de Postas ni Escrivanos
de Caballerizas ni Escrivanos
de Cocheras ni Escrivanos
de Bodegas ni Escrivanos
de Graneros ni Escrivanos
de Molinos ni Escrivanos
de Panaderias ni Escrivanos
de Carnicerias ni Escrivanos
de Pescaderias ni Escrivanos
de Verduras ni Escrivanos
de Frutas ni Escrivanos
de Vinos ni Escrivanos
de Aceites ni Escrivanos
de Vinagres ni Escrivanos
de Sales ni Escrivanos
de Especias ni Escrivanos
de Drogas ni Escrivanos
de Medicinas ni Escrivanos
de Boticas ni Escrivanos
de Hospitales ni Escrivanos
de Cofradias ni Escrivanos
de Hermandades ni Escrivanos
de Gremios ni Escrivanos
de Oficios ni Escrivanos
de Artes ni Escrivanos
de Ciencias ni Escrivanos
de Letras ni Escrivanos
de Libros ni Escrivanos
de Papeles ni Escrivanos
de Tintas ni Escrivanos
de Plumas ni Escrivanos
de Lapices ni Escrivanos
de Borradores ni Escrivanos
de Minutas ni Escrivanos
de Protocolos ni Escrivanos
de Testimonios ni Escrivanos
de Traslados ni Escrivanos
de Copias ni Escrivanos
de Originales ni Escrivanos
de Firmas ni Escrivanos
de Rubricas ni Escrivanos
de Sellos ni Escrivanos
de Lacres ni Escrivanos
de Cintas ni Escrivanos
de Cordones ni Escrivanos
de Borlas ni Escrivanos
de Flecos ni Escrivanos
de Franjas ni Escrivanos
de Galones ni Escrivanos
de Encajes ni Escrivanos
de Puntillas ni Escrivanos
de Blondas ni Escrivanos
de Mantillas ni Escrivanos
de Velos ni Escrivanos
de Tocas ni Escrivanos
de Cofias ni Escrivanos
de Gorros ni Escrivanos
de Sombreros ni Escrivanos
de Capas ni Escrivanos
de Capotes ni Escrivanos
de Capuchones ni Escrivanos
de Mantos ni Escrivanos
de Mantones ni Escrivanos
de Pañuelos ni Escrivanos
de Guantes ni Escrivanos
de Manoplas ni Escrivanos
de Mitones ni Escrivanos
de Medias ni Escrivanos
de Calcetas ni Escrivanos
de Zapatos ni Escrivanos
de Botas ni Escrivanos
de Botines ni Escrivanos
de Polainas ni Escrivanos
de Calzas ni Escrivanos
de Calzones ni Escrivanos
de Pantalones ni Escrivanos
de Jubones ni Escrivanos
de Chalecos ni Escrivanos
de Camisas ni Escrivanos
de Camisetas ni Escrivanos
de Ropas ni Escrivanos
de Vestidos ni Escrivanos
de Trajes ni Escrivanos
de Uniformes ni Escrivanos
de Librea ni Escrivanos
de Luto ni Escrivanos
de Duelo ni Escrivanos
de Entierros ni Escrivanos
de Funerales ni Escrivanos
de Misas ni Escrivanos
de Responsos ni Escrivanos
de Vigilias ni Escrivanos
de Aniversarios ni Escrivanos
de Capellanias ni Escrivanos
de Memorias ni Escrivanos
de Obras Pias ni Escrivanos
de Limosnas ni Escrivanos
de Donativos ni Escrivanos
de Mandas ni Escrivanos
de Testamentos ni Escrivanos
de Codicilos ni Escrivanos
de Poderes ni Escrivanos
de Cartas ni Escrivanos
de Mensajes ni Escrivanos
de Recados ni Escrivanos
de Avisos ni Escrivanos
de Noticias ni Escrivanos
de Rumores ni Escrivanos
de Chismes ni Escrivanos
de Habladurias ni Escrivanos
de Murmuraciones ni Escrivanos
de Calumnias ni Escrivanos
de Injurias ni Escrivanos
de Ofensas ni Escrivanos
de Agravios ni Escrivanos
de Perdones ni Escrivanos
de Olvidos ni Escrivanos
de Amnistias ni Escrivanos
de Indultos ni Escrivanos
de Gracias ni Escrivanos
de Mercedes ni Escrivanos
de Privilegios ni Escrivanos
de Exenciones ni Escrivanos
de Franquezas ni Escrivanos
de Libertades ni Escrivanos
de Derechos ni Escrivanos
de Obligaciones ni Escrivanos
de Deberes ni Escrivanos
de Cargas ni Escrivanos
de Tributos ni Escrivanos
de Impuestos ni Escrivanos
de Alcabalas ni Escrivanos
de Tercias ni Escrivanos
de Diezmos ni Escrivanos
de Primicias ni Escrivanos
de Oblaciones ni Escrivanos
de Ofrendas ni Escrivanos
de Aniversarios ni Escrivanos
de Capellanias ni Escrivanos
de Memorias ni Escrivanos
de Obras Pias ni Escrivanos
de Limosnas ni Escrivanos
de Donativos ni Escrivanos
de Mandas ni Escrivanos
de Testamentos ni Escrivanos
de Codicilos ni Escrivanos
de Poderes ni Escrivanos
de Cartas ni Escrivanos
de Mensajes ni Escrivanos
de Recados ni Escrivanos
de Avisos ni Escrivanos
de Noticias ni Escrivanos
de Rumores ni Escrivanos
de Chismes ni Escrivanos
de Habladurias ni Escrivanos
de Murmuraciones ni Escrivanos
de Calumnias ni Escrivanos
de Injurias ni Escrivanos
de Ofensas ni Escrivanos
de Agravios ni Escrivanos
de Perdones ni Escrivanos
de Olvidos ni Escrivanos
de Amnistias ni Escrivanos
de Indultos ni Escrivanos
de Gracias ni Escrivanos
de Mercedes ni Escrivanos
de Privilegios ni Escrivanos
de Exenciones ni Escrivanos
de Franquezas ni Escrivanos
de Libertades ni Escrivanos
de Derechos ni Escrivanos
de Obligaciones ni Escrivanos
de Deberes ni Escrivanos
de Cargas ni Escrivanos
de Tributos ni Escrivanos
de Impuestos ni Escrivanos
de Alcabalas ni Escrivanos
de Tercias ni Escrivanos
de Diezmos ni Escrivanos
de Primicias ni Escrivanos
de Oblaciones ni Escrivanos
de Ofrendas ni Escrivanos

A Sseñores) Pidio a vras mrds q
no consientan q la q agora se haze
en la Villa de Madrid se mude
ni se haga en otra parte
porque sera en mucho
perjuicio de los vecinos
y moradores de la Villa
y de los q vienen a ella
a la dha Feria